

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18218 *Resolución de 28 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 158, de 19 de agosto de 2022, con corrección de errores en el número 190, de 4 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 207, de 27 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Desarrollo Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Asesor/a Tributario/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ingeniero/a de Caminos, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior Traducción e Interpretación, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Cultural, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior de Economía y Hacienda, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Servicios Sociales y Cooperación Internacional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Asesor/a Jurídico/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Promoción Iniciativas Empresariales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Bibliotecario/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Medio de Gestión Cultural, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Juventud, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Diplomado/a en Turismo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a Universitario/a de Enfermería de Empresa, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Educador/a de Medio Abierto, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Socio Cultural, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Guía Casa-Museo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mediador/a Intercultural, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Medio de Formación, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio en Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Orientación/ Inserción, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Medio de Empleo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Gestión de Recursos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuarenta y dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Informador/a Turístico/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Banda de Música A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintidós plazas de Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Técnico Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Delineante, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Guía Casa Museo Manuel de Falla, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Animador/a Sociocultural, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Inspector/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Inspector/a de Tributos, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Consumo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operador/a de Consola, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Programador/a de Primera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Actividades Culturales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Control y Mantenimiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficinas, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cincuenta y ocho plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Intérprete de Lenguaje de Signos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Actividades Culturales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Inspector/a Auxiliar, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Notificador/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Conductor/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veinticinco plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Oficios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, clase Personal de Oficios, Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Operario/a-Limpiador/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, clase Personal de Oficios, Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Operario/a Personal de Oficios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, clase Personal de Oficios, Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 28 de octubre de 2022.–El Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, Eduardo José Castillo Jiménez.